



Coloquio Internacional de Estudiantes Geografía y Medio Ambiente

Espacios Públicos: Estudio en el distrito de Santiago de Surco en Lima, Perú

Tavera Medina, Tarik Naghib (tarik.tavera@pucp.edu.pe) / **Sabogal Dunin Borkowski, Ana**
(absabogal@pucp.edu.pe) / **Suarez Balcazar, Odalys** (odalys.suarezb@pucp.edu.pe) / **Pastor Sanchez,**
Pamela (pamela.pastor@pucp.pe)

Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Especialidad de Geografía y Medio Ambiente



PUCP

Resumen

En un contexto de crecimiento poblacional y urbanización acelerada en la ciudad de Lima, se han dejado de lado las políticas e instrumentos de gestión que se enfoquen en el tratamiento de los Espacios Públicos. A ello se suman los altos niveles de contaminación y las desigualdades socioeconómicas que aparecen como una de las principales externalidades negativas de este crecimiento poblacional. En este contexto, la existencia de parques se convierte en la alternativa más viable para considerarlos como Espacios Públicos de una ciudad debido a su disponibilidad y la presencia de áreas verdes. El presente artículo busca analizar la correlación entre la calidad de los parques como Espacios Públicos y el nivel socioeconómico del distrito de Santiago de Surco. A lo largo del artículo se analiza en diferentes niveles o escalas (distrital, sectores y parques seleccionados) y se utilizará una metodología mixta a partir de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) y encuestas estructuras para la caracterización socioeconómica y la percepción de estos usuarios, respectivamente.

Palabras clave: Espacios Públicos, Parques, Distribución Socioeconómica y Santiago de Surco.

Introducción

Una de las problemáticas ambientales más importante para Lima es la escasez de áreas verdes, pues posee tan sólo 2,9 m²/área verde /habitante (Grupo GEA 2010), siendo en realidad el total de áreas verdes mucho menor si descontamos los espacios cementados de los parques. La existencia de parques permite iniciar el proceso de implementación de políticas públicas para la creación de Espacios Públicos construidos en base al área disponible de aquellas infraestructuras. En relación a la definición de “espacio público” de esta investigación, debe cumplir las siguientes características: 1) área libre, este espacio no debe presentar ningún tipo de barrera para el ingreso de cualquier persona, es decir, la ausencia de cualquier tipo de barrera como físicas como monetarias que permita la movilidad; 2) área verde, este espacio debe contemplar un mayor porcentaje de vegetación, no obstante, el porcentaje de césped debe ser menor al 50% y el área de cemento menor al 20% del total del área del parque y 3) área pública, la propiedad le pertenece a una administración pública o un Organismo Público Descentralizado como el Servicio de parques de Lima (SERPAR).

Bajo la hipótesis planteada que existe una correlación entre la cantidad y la calidad de los parques como

Espacios Públicos con el nivel socioeconómico, el objetivo general del presente estudio fue analizar la correlación entre la calidad de los parques y el nivel socioeconómico del distrito. Entre los objetivos específicos se evaluó la cantidad y distribución de los parques, a través de herramientas de SIG. Por otra parte, se analizó la percepción de los usuarios de los parques seleccionados mediante una encuesta estructurada. Asimismo, el estudio analizó la calidad de estos parques seleccionados a partir de la ponderación de la evaluación de la infraestructura y el mobiliario urbano.

La metodología mixta de este estudio permite cuestionar y discutir la relación directa entre el ingreso económico de la población y la cantidad de áreas verdes debido a que los parques son administrados por los municipios, los que a su vez dependen de los ingresos por los arbitrios. Esta relación establece una generalización de la presencia de parques de calidad en distritos de mayor presencia de estratos socioeconómicos elevados (De Gama, 2008). En este sentido, la elección de Santiago de Surco responde a la alta presencia de estratos socioeconómicos de alto y medio alto (85%) y su discordancia al ser uno de los distritos con mayor cantidad de áreas verdes en Lima con 4.84 m²/habitantes. Esta discordancia responde tanto a la generalización de municipios de elevados estratos socioeconómicos con mayor cantidad de áreas verdes como no cumple con el criterio internacional de la cantidad de 9 m²/habitantes de la OMS o HÁBITAT.

Metodología

La presente investigación se ha desarrollado a partir de una metodología mixta que consistió en un análisis espacial mediante Sistema de Información Geográfica (SIG), la aplicación de encuestas de percepción y la aplicación de ficha de evaluación de la calidad de los parques. En relación al análisis SIG, se realizó el análisis socioeconómico a nivel de manzanas para la caracterización socioeconómica del distrito y evidenciar la distribución espacial de los parques como Espacios Públicos con respecto a la variable “clases sociales”.

Para lograr la estratificación socioeconómica de Santiago de Surco, se utilizó los resultados obtenidos de la investigación de “Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzanas según Ingreso Per Cápita del Hogar” (INEI, 2016) y el “Estudio del Sistema de información sobre recursos para de desastres (SIRAD)¹ (D’Ercole, R, et al., 2011; Metzger, P., & Robert, J., 2014). A partir del plano estratificado a nivel

¹ Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país. El Peruano (12/07/2014).

de manzanas por ingreso per cápita del hogar del distrito de Santiago de Surco en formato PDF de la primera publicación mencionada se georreferenció en base al shapefile del segundo estudio mencionado.

En relación a la distribución de los Espacios públicos, se utilizó tanto Google Earth Pro como visitas de campo para la visualización de los parques y la verificación del cumplimiento de las tres condiciones que se establecieron para definir los Espacios Públicos. Estas tres condiciones fueron: área libre, área verde y área pública, mencionadas. El resultado de esta visualización fue la elaboración de una geodatabase de 131 parques como Espacios Públicos. Asimismo, el análisis del área cementada a partir del índice NDVI para obtener el porcentaje real de la cobertura real con respecto al área total del parque como Espacio Público.

En relación a la calidad de los parques como Espacios Públicos, se definió un parque por cada sector de acuerdo al criterio de mayor extensión. Asimismo, se adecuó la metodología propuesta por Rivera (2014) a la realidad de los parques del distrito. Un claro ejemplo de la modificación de ciertos parámetros de metodología inicial fue la inclusión del criterio de seguridad de estos espacios; ya que, la percepción de los ciudadanos con respecto a la calidad de los parques incluye necesariamente el factor de seguridad. Esto último responde a una divergencia entre la bibliografía consultada.

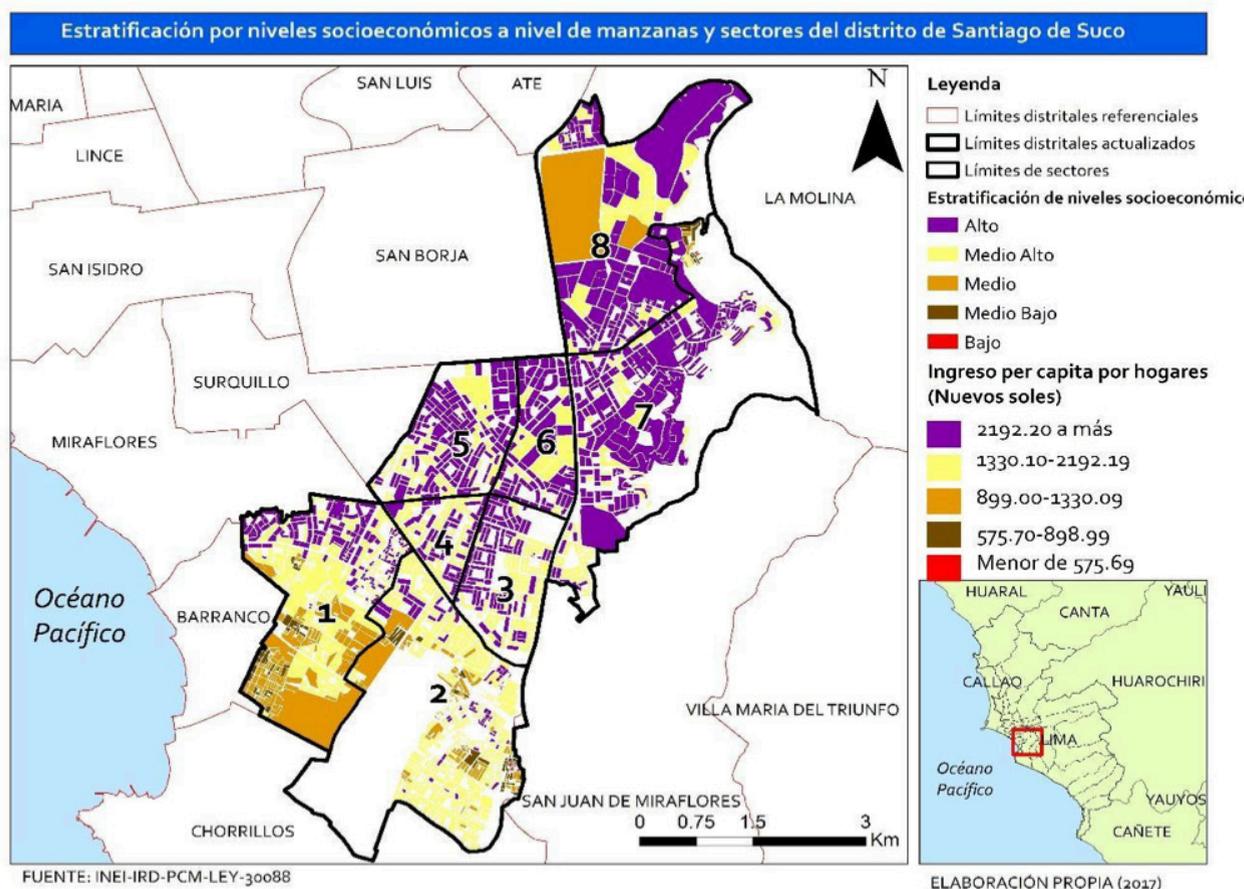
En relación al diseño de la matriz de calidad de los parques estudiados, se utilizaron los criterios de “presencia” y “estado”. En relación al primero, se refiere la presencia de cada componente en el parque; y en relación al segundo, al mantenimiento, limpieza y posibilidad de uso para el normal desarrollo de la actividad recreativa. La evaluación de estos criterios se asigna a partir de una valoración entre 0 y 3. En relación a la evaluación, se clasifican los parques en cuatro categorías como producto de la ponderación de todas las variables (Rivera, 2015; Canosa, 2013).

En relación a la percepción de los habitantes de la calidad de los parques estudiados, se estableció una muestra de 175 encuesta de acuerdo a la población total del distrito de Santiago de Surco del Censo del 2007. En el ámbito del dicho de la encuesta, se plantearon en base a proyectos y publicaciones relacionadas directamente a la creación de Espacios Públicos como “Project For Public Spaces” y “Ocupa tu Calle”.

Resultados

En relación a los resultados de la cuantificación de los parques como Espacios Públicos a partir del SIG, se registró 131 parques como Espacios Públicos a nivel distrital con un área total de 1,405,691.29 m². Asimismo, a partir del índice NDVI se obtuvo como resultado que el 28.84% del área total de todos los Espacios Públicos es área verde.

Figura 1. Resultado mapa georeferenciado del estudio del INEI y SIRAD para la estratificación socioeconómica del distrito Santiago de Surco. Elaboración propia.



En relación a los resultados de percepción de los habitantes de la calidad de los parques estudiados, se estableció una muestra de 175 encuestados. Entre los principales resultados demuestran lo siguiente:

- La mayor parte de asistentes a los parques provienen del mismo distrito de Surco, mientras que, en segundo lugar se encuentran los vecinos de San Juan de Miraflores seguido del distrito de Villa María del Triunfo.
- Entre las razones positivas por las cuales consideran a un parque acogedor radican en la limpieza, seguridad, iluminación y tranquilidad; mientras que, los aspectos negativos que ocasionan que un parque no sea acogedor son poca disponibilidad de mobiliario y ausencia de mantenimiento del parque en general.
- Las actividades que realizan usualmente los vecinos son pasear y hacer ejercicios y tienen un tiempo de estadía promedio de 30 a 60 min.

Por último, en relación a los resultados para la evaluación de calidad de parques, en términos generales, los parques del distrito cuentan con infraestructura y mobiliario urbano en buenas condiciones y aptos para el uso recreativo. No obstante, entre las algunas de las deficiencias detectadas fueron: en la infraestructura de acceso, la ausencia o falta de mantenimientos a rampas y ausencia de ciclo vías o pistas para correr. Finalmente, la ausencia de mobiliario de higiene como baños públicos y tachos segregadores. Entre los resultados más relevantes en relación al análisis de los parques específicos resalta el parque Shenone del sector 7 (sector próximo a la zona residencial “Las Casuarinas”); ya que, se encuentran en la categoría 1, por lo que sus áreas verdes, estructuras o mobiliario se encuentran en estado deplorable. Las variables que contribuyeron en gran medida a este resultado son deficiencias en los caminos o rutas de acceso, así como de rampas; la presencia de un gimnasio al aire libre, falta de mantenimiento.

Discusión

De acuerdo a los resultados del SIG, la segmentación socioeconómica (clase media y baja) se evidencia en los sectores 1 (6.84%) y 2 (6.54%). Estos dos sectores se caracterizan por la alta proporción demográfica y baja proporción de parques como Espacios Públicos por habitante debido a ello tanto el sector 1 y 2 presentan 2.47 m²/habitante y 2.96 m²/habitante respectivamente. Los sectores 7 y 8 que se encuentran próximos a los distritos de La Molina (con un promedio de 57.2% personas que pertenecen al estrato alto) y San Borja (con 81.5% personas que pertenecen al estrato alto) (INEI, 2016), poseen Espacios Públicos reducidos y de baja calidad.

De acuerdo al análisis de percepción, los resultados demostraron, por un lado, la existencia una buena percepción de los parques en el distrito de Surco, por otra parte, una débil identidad o asociación al espacio. Esto último se evidencia en las siguientes situaciones: 1) el gobierno local no incentiva a los vecinos mediante actividades culturales a la participación o integración ciudadana y 2) los vecinos no reconocen sus derechos y deberes como ciudadanos y ello puede ser la razón por la que no nace a partir de ellos iniciativas de proyectos para la mejora de los espacios públicos. La relevancia de los parques toma mayor importancia de acuerdo a la existencia de libre acceso para la recreación; ya que, en los sectores de mayores ingresos socioeconómicos, la población no depende de los parques para tener espacios libres para la recreación debido a la existencia de espacios cerrados que facilitan los encuentros sociales y exclusivos. (Vega Centeno, 2006; Watson, 2013)

Conclusión

El análisis a diferentes escalas o niveles (distrito y sectores) ha permitido evidenciar contrastes y cuestionar generalidades entre variables sociales que influyen en la calidad de vida de los ciudadanos. De acuerdo con los criterios internacionales, tanto el recomendado por la OMS (9 m²/habitantes) como HABITAT III (15 m²/habitante), Santiago de Surco se encuentra muy lejos de alcanzar dichos estándares debido a su cifra de 4,84 m²/habitante. En el nivel de análisis por sector, se evidencia que de los 8 sectores solo los sectores 4 y 5 correspondientes a los sectores de ingresos medios logran cumplir el estándar internacional de la OMS. Caso contrario, a los sectores 7 y 8 que representan las zonas residenciales más exclusivas de Lima Metropolitana como “Las Casuarinas” alcanzan dicho estándar internacional. Bajo esta investigación se demuestra que no existe la correlación directa entre zonas de elevados estratos socioeconómicas y cantidad y calidad de parques como Espacios públicos; ya que, en los niveles socioeconómicos medios, los indicadores de calidad y cantidad de parques resultaron ser mejores.

Bibliografía

INEI.(2016). Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzana.

Metzger, P., & Robert, J.(2014). A Geographical Approach to Disaster Management: Analyzing Vulnerability in Relation to Decision And Intervention Resources In Lima And Callao, International Journal of Mass Emergencies and Disasters 32(1), 26-42.

Rivera, L. (2015). Los parques urbanos como indicadores de calidad de vida, símbolos de bienestar y espacios de uso recreativo: una investigación en Bucaramanga (Colombia). Universidad & Empresa, 16(27), 215-237.

Vega Centeno Sara Lafosse, P.(2006). El espacio público: la movilidad y la revaloración de la ciudad. Lima: PUCP. Departamento de Arquitectura, 2006.

Watson, G., B.(2013). The art of place making. In: Krause, L. Sustaining cities: Urban policies, practices and perceptions. Rutgers. Pp: 76-94.